



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN,

28 FEB 2025

DECRETO ALC. N° 735 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5° Art. 110° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Ley N° 20.137, Art. 66 - que otorga Permiso Laboral por muerte y nacimiento de parientes que indica. La Ley N° 21.441 (09/05/2022), Artículo Único - que Extiende la duración del Permiso Laboral por muerte de parientes que indica.

3.- La solicitud de Permiso Laboral por Luto presentada por la funcionaria doña Nancy Viviana Vargas Sandoval, por el *sensible fallecimiento de su cónyuge don Juan C. Núñez Ríos*.

DECRETO

1.- Decrétese el Permiso Laboral por Luto a la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Cédula de Identidad N° 8.523.139 -1, Directora de Administración y Finanzas, a contar del día **26 de Febrero AL 02 de Marzo de 2025**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Directora de Administración y Finanzas Subrogante a la funcionaria doña **ROSA XIMENA MORALES CARRASCO**, Profesional - Encargada del Área de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del día **26 de Febrero al 02 de Marzo de 2025**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/XMC/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

RUT. 8.523.139-1

VARGAS

APELLIDO PATERNO

SANDOVAL

APELLIDO MATERNO

NANCY VIVIANA

NOMBRES

DIRECTORA ADM. Y FINANZAS 5°

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

D.A.F.

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda

07

DÍAS

☐

Permiso con sueldo, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

☐

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

☐

Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

contar de **26** de **Febrero** de 2025

Hasta el **04** de **Marzo** de 2025 inclusive ☒

OBSERVACIONES: **Permiso laboral.**

BUIN, **28** De **Febrero** de 2025


V°B° Jefe Inmediato

V°B° Jefe de Personal


Firma del Solicitante

V°B° Señor Administrador
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V°B° del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



REPÚBLICA DE CHILE



500611567517

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : SANTIAGO
Nro. inscripción : 379 Registro : Año : 2025
Nombre inscrito : JUAN CARLOS NÚÑEZ RÍOS

R.U.N. : 7.819.609-2
Fecha nacimiento : 11 Septiembre 1958
Sexo : Masculino
Fecha defunción : 26 Febrero 2025 a las 11:53 horas.
Lugar defunción : HOSP.CLINICO DE LA U.CATOLICA

FECHA EMISIÓN: 3 Marzo 2025, 08:59.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada